

## “FILOSOFÍA PARA TOD@S”

### PRESENTACIÓN:

Somos una nueva Asociación de Estudiantes con el nombre “**Filosofía Para Tod@s**”. Como el propio nombre expresa, tenemos la intención de hacer extensible la filosofía a todos los rincones de dentro y fuera del marco académico, yendo más lejos del ámbito de los libros. Todo ello, llevándolo a cabo de la forma más clara e inteligible posible intentando trascender siempre un poco más allá, empezando por fomentar la colaboración entre profesorado y alumnado en aras de trabajar de una forma más interactiva y/o dinámica y más cercana respecto a la sabiduría. Las intenciones pasan por promover una filosofía activa dentro de la universidad. Desde esta asociación, de naturaleza filosófico-artística, pretendemos, con la universidad como mayor copartícipe, llevar a cabo todo tipo de “**art-ividades filosóficas**”. Gracias a las instalaciones, infraestructuras y medios, de los que podemos hacer uso; desde lo material (proyectores, salas, aulas, o libros...), hasta el soporte por parte del profesorado; podremos abarcar un abanico inmenso de cara a fabricar todo tipo de acontecimientos, como los ya citados. Cosa que nos haría tener una relación más cálida e interesante, de la hoy existente, entre el saber y la enseñanza, el maestro y el aprendiz.

Pretendemos utilizar el arte como herramienta básica junto al conocimiento, para exponer todo tipo de reflexiones y/o ideas, de forma que ello conlleve algún beneficio, procurando que no quede meramente en el entretenimiento, y al menos proponga pensar al interlocutor. Estableciendo tal vez, una relación

mejor respecto a la sabiduría, desde lo personal hacia y hasta lo colectivo. De este modo, el camino de esta asociación pasa por cuidar, educar y trabajar el vínculo profesorado-alumnado, la relación discípulos-maestros como algo más que la transmisión vía oral de un discurso más, y sí, como enseñanza del propio saber. Sin pretender que esto se entienda como un mero símil a culturas antiguas, sino como el enriquecimiento de una relación que se establece en nuestras vidas, y que consideramos es de *vital importancia*, ya que se trata de nuestra educación y formación cultural, en la cual están metidos como artífices de ella, ambas partes, desde alumnos a profesores. Siendo el caso que nos encontramos en la Facultad de Filosofía, queremos de alguna forma incentivar la estimulación de dicha filosofía. Y para ello, lo dejamos en manos del arte, la ciencia experimental, la investigación, los libros o como no, los conocimientos, unido todo ello a una relación más humana y de calidad y no tan mercantilista o cuantitativa; que nos hará vivir más de cerca la filosofía. Dándole así a la sabiduría, el rol y el lugar que creemos merece.

Como decíamos esta asociación tiene un carácter filosófico-artístico, por lo que, las actividades que se llevarán a cabo, serán bajo la condición que llamamos: “*art-ividades filosóficas*”. Esta idea pasa por mezclar diferentes ámbitos, artísticos (en gran medida, aunque pueda darse que no sea así), con la filosofía para obtener acontecimientos más ricos en variedad representativa, al mismo tiempo, que con un trasfondo y una dirección hacia el pensamiento y/o sabiduría. Creyendo con ello, despertar mayores respuestas en el

espectador, procurando la contribución por cada parte de igual manera en tales intenciones, mencionadas ya anteriormente. El arte y la filosofía, serán piezas claves que darán lugar a distintas manifestaciones o *art-ividades*, de las cuáles, algunas de ellas serían: debates, conferencias, mesas redondas, seminarios, exposiciones, experimentación e investigación, performances, gags, cortos, videos, teatro, Jam Sessions literarias (cuentos, prosa y poesía) y musicales, etc.... La interactividad de estas *art-ividades* es una de sus características básicas, con el objetivo de practicar filosofía, y así, aprehender aprendiendo.

Durante este primer año de actividad, nuestra intención es darnos a conocer y promover que, sobretodo, los jóvenes filósofos (Es decir, los propios estudiantes de filosofía), se inmiscuyan en mayor medida de lo que hoy sucede. Lógicamente, no como imposición, sino más bien, como voluntariedad de llevar la filosofía a la acción, despertándola del letargo en el que se ve sumida. La implicación que se requiere para hacer que la filosofía activa sea realmente patente y palpable dentro de las paredes de nuestra universidad, será una ardua tarea, en la que únicamente el sudor del esfuerzo de alumnos y profesores nos acercará hacia un horizonte más próspero a favor de los intereses de la sabiduría. No solamente por ello, sino por nosotros mismos, quienes teóricamente como filósofos (amantes o enamorados del saber), somos quienes debemos otorgar el lugar que se merece a la cultura y el conocimiento.

## ALEGATO:

Este alegato es una síntesis de la posición de Filosofía Para Tod@s como grupo representativo de los estudiantes. En él reflejamos tanto la filosofía de la asociación, como la metodología a seguir para buscar un cambio positivo, que nos deje en una mejor situación a tod@s. Además, creemos debemos abordar temas tan presentes en la universidad últimamente como las movilizaciones en contra al Plan de Bolonia.

Empezaremos por esto último. Este es un tema que podemos creer que no nos salpica, que no podemos evitar, o simplemente, que al desconocerlo ni siquiera nos preocupamos por él. Pero este plan de estudios a nivel europeo es el colofón de todo un proceso de “estupidización” que desde los gobiernos de varios países, además de España, se está llevando a cabo en pro de reducir la producción de cerebros, es decir, titulados superiores. Si echamos un vistazo a la historia de la universidad lo que observamos es que a pequeños empujones hemos acabado siguiendo un rumbo fijado por unos pocos. Así, para entrar con buen pie en el tema, y dada su complejidad, creemos de gran utilidad exponer el manifiesto redactado por profesores de filosofía de nuestra facultad durante estos días, y el cuál ha coincidido bastante con nuestra posición.

### Manifiesto

**La reforma neoliberal de la universidad española: los Acuerdos de Bolonia como pretexto**

“Ante la ausencia de debate público respecto de la reforma de la universidad, tanto en lo que hace a los planes y evaluación de los estudios superiores, como a su relación con las necesidades de la sociedad –

necesidades que se pueden definir de muchas maneras y que, sin doblarse a un único discurso, la universidad debe recoger en su pluralidad- los abajo firmantes (*este manifiesto circula por los profesores, los cuáles lo firman a favor de la validez del mismo, pero dichas firmas sólo se encuentran en el documento original*) exponemos:

Los Acuerdos de Bolonia, seguidos de otras resoluciones en diversas ciudades europeas, se tomaron en 1999. Los países, entre los que se contaba España, convinieron en seis puntos que son propuestas políticas, pero no normas exigibles desde una perspectiva legal. A pesar de este carácter declarativo, “Bolonia” se ha esgrimido y se esgrime en nuestro medio como pretexto para disminuir e incluso anular la función fundamental de la universidad –en todas sus vertientes científicas y humanísticas- que el gran lingüista y filósofo Charles S. Pierce, fundador del pragmatismo, definió como “espacio en el que se expone la condición viva del pensamiento”.

Es necesario recordar aquí, de manera sumaria, en qué consisten esos **acuerdos**, incluso con las modificaciones posteriores a las de 1999: **1) adopción de un sistema comparable de titulaciones; 2) que este sistema esté preferiblemente dividido en dos ciclos; 3) que sea evaluable por un sistema de créditos comunes, llamados por ello europeos; 4) que se promueva la cooperación europea para alcanzar niveles comparables de calidad y metodología; 5) que se promueva la necesaria dimensión europea de los planes de estudios y que esto facilite los niveles de ocupación de los ciudadanos de la Unión; 6) que se promueva también la movilidad de todos los estamentos de la comunidad universitaria.**

Con la excusa de “Bolonia”, las autoridades universitarias españolas y catalanas comenzaron una transformación en la que ese conjunto de propuestas pensadas para facilitar convalidaciones, disminuir burocracia y consolidar cierto estado de

conciencia europeísta, que a su vez favorezca la entrada de la población universitaria al ámbito laboral, se ha transformado en pretexto para dos tipos de modificaciones. En apariencia ambas son asépticas y se esgrimen como movimiento de modernización, por lo que su sustrato ideológico se suele dar por indiscutible, tanto en el modo de exposición, más asertivo que argumentativo, como en la **ausencia casi completa**, en sus documentos, **de invocación de autoridades y referencias académicas serias.**

**La primera modificación supone el transporte de las teorías del aprendizaje de la infancia y la adolescencia al mundo de los adultos que asisten a la universidad**, como lo prueban los “manuales” que utiliza el Ministerio de Educación y las autoridades universitarias catalanas, plagados de consideraciones y advertencias propias de edades previas a la entrada en la adultez. Ante esta tendencia a la minorización de **los estudiantes universitarios, hay que recordar que estos son adultos que votan, conducen coches, pueden ser padres y son responsables plenos, política y penalmente, de sus actos.** De repente, a partir de aquella traducción, la vida universitaria –o algunos de sus miembros embarcados en tareas de gestión- ha tendido a admitir un modelo de vigilancia de los estudiantes, que parecen convertirse en tutelados permanentes cuyas disposiciones psicológicas y sociales deben ser vigiladas y orientadas hacia el beneficio del grupo sea éste lo que sea. No es esa la única tutela que se ejerce sobre la comunidad universitaria, ya que un porcentaje de profesores en precario que, en el caso de las universidades catalanas, alcanza niveles escandalosos, se ve limitado, debido a esa misma precariedad, en su capacidad de pronunciarse abiertamente acerca de cuestiones concernientes a los nuevos sistemas de evaluación y los planes de estudio. Resulta sintomático que se desvíen de manera soterrada recursos enormes a la gestión de la “innovación pedagógica” y en cambio el profesorado no numerario esté sometido a unas condiciones salariales míseras y otras laborales de dudosa legalidad, que los obligan a hacerse cargo de las mismas responsabilidades que los numerarios. **La calidad de la docencia –entendida**

como transmisión seria, compleja y variada del saber- se alcanza así a pesar de las autoridades universitarias, no gracias a ellas.

La segunda modificación tiene que ver con una inquietante reducción de la perspectiva social: nuestras autoridades esgrimen las necesidades de la “sociedad” para celebrar la utilización del léxico de las “habilidades” y “competencias” y proclaman el abandono o relegamiento del exigente mundo de los “contenidos”. **Sólo que “sociedad”, en este caso, equivale a “empresa”.** A esa grotesca reducción, a la que nos negamos, se debe la fuerte tendencia al abandono de términos como “saber” y “estudio” entre nuestras autoridades universitarias.

De allí que en ellas subrayen la “innovación docente” como mera “innovación técnica” de la transmisión.

De hecho, las dos transformaciones encuentran su punto de unión en poderosos instrumentos de control que son preconizados y esgrimidos sin que quepa discusión. Cuando ésta se produce **las autoridades o sus portavoces hablan, de manera inquisitorial**, de “resistencia solapada”, “egoísta”, “desconfiada”, “menos confesable” y, además “doble, individual o colectiva, simultáneamente o por separado”...

Por último, cabe señalar que el control se ha unido, en el caso de Catalunya, a la concesión o no a los profesores de los complementos autonómicos, concesión que queda o puede quedar en manos de fundaciones, empresas y servicios en ocasiones privados y no sometidos a evaluaciones universitarias. Esto sucede ya con la renovación de las becas predoctorales de la Generalitat: los becarios son actualmente obligados a asistir a un seminario de tres días, organizado por un ente privado, so pena de perder la renovación de las becas.

El otro instrumento para adecuar la universidad a la empresa es la reforma de los planes de estudio, para la que se esgrimen razones de tipo laboral que, en lugar de asegurar la independencia de las universidades

respecto del desarrollo de sus disciplinas y modos de acceso al conocimiento propio, las **someten a las exigencias del mercado**. En el caso de las ciencias exactas y aplicadas, con la natural complacencia de aquél.

En el caso de las disciplinas **humanísticas**, sin ninguna necesidad perentoria, salvo una curiosa vocación imaginaria de **sometimiento a la “empresa” que pasa por el rebajamiento innecesario de los contenidos**. Innecesario, ya que el mercado suele llegar a las humanidades mediatizado por otros organismos sociales y educativos. En este segundo caso, **una de las funciones de la universidad debe estar orientada a preparar a los licenciados de manera solvente y rigurosa hacia la enseñanza y también hacia las actividades propias de la gestión cultural y editorial, pero sin descuidar el ámbito propio del desarrollo, en todos los espacios y disciplinas, de los variados recursos del pensamiento crítico, base y condición de la ciudadanía en la democracia**.

Esta variedad de funciones es un punto crucial del que no podemos abdicar en ningún caso: **preparar a los licenciados para el trabajo no significa ofrendarlos a la “empresa”, sino, al contrario, ofrecerles instrumentos para recibir e incorporar los mejores, más elevados y complejos conocimientos en cada campo específico**. Con estos instrumentos podrán resolver, del modo más libre posible, su relación con la sociedad, relación que incluye el derecho inalienable al trabajo.

Por todas estas razones, los abajo firmantes **sostenemos que al abandonar el compromiso público de la transmisión específica del saber se roza peligrosamente el fraude**. Primero, porque se recorta el derecho de los estudiantes a recibir e incorporar los conocimientos académicamente contrastados en cada una de las disciplinas de que se trate.

**Segundo, porque se restringe la libertad de cátedra al disminuir la importancia de los contenidos incorporados por el estudiante –su saber- en aras de una difusa, inaceptable y totalitaria vigilancia sobre su modo de ser.”**

---

Después de resaltar partes de este texto donde explícitamente se critica el plan de Bolonia, el sistema universitario en general en su actual decadencia sapiencial, y se censura la posición de las autoridades sea pasiva o negativa para el desarrollo del saber y el conocimiento como lo que son, y no como herramientas de fabricación de piezas u objetos de una cadena de montaje; afirmamos estar de acuerdo con lo dicho, sumándonos así en esta crítica de que la reforma neoliberal de la universidad mantiene y extiende las mismas connotaciones decadentes de la calidad de vida y conocimiento que se propugnan desde los sistemas de gobierno actuales, todos sometidos al poderoso dios dinero.

Además, tras revisar **la ley orgánica del Plan Bolonia**, y observar que queda absolutamente abierta a **interpretaciones libres** por parte de los estados, autonomías o universidades **en su posterior aplicación**, esas limitaciones o distinciones serían aplicadas en última instancia por los preceptos que dichos órganos consideren oportunos. Así, si la ley quedase de esta manera en Junio de 2009 en la reunión de Lovaina, a quien deberíamos dirigir nuestras quejas e inquietudes, serían dichos órganos y no la propia ley. Ya que lo a tener en cuenta, es la libre aplicación que de esta hoy se deduce.

Cabe destacar, que otra ley orgánica (Ley orgánica 6/2001 de Universidades), sobre los derechos de los estudiantes recoge en algunos de sus puntos *–extrañamente siendo éstos partes de un austero y precario recopilatorio de derechos básicos–*: “La publicidad de las normas de las universidades que deben regular la verificación de los conocimientos de los estudiantes. / La igualdad de oportunidades y no discriminación por razones de distinta índole.” ¿Y no es una discriminación reducir las oportunidades de libertad formativa a cualquier persona? Ya que con el plan de Bolonia será excesivamente reducido el ámbito de los contenidos como el de los accesos a los grados, post-gradados y demás estudios superiores.

De esta forma, desde **Filosofía Para Tod@s** consideramos unos **mínimos básicos** a tener en cuenta a la hora de hacer extensible un mensaje de cambio y crítica:

1.- Todos somos iguales como humanos, y por tanto creemos innecesaria todo tipo de connotación que lleve al partidismo, exclusión, discriminación o discrepancia entre las personas. **Bolonia o la decadencia en la educación nos afecta a todos como estudiantes y futuros entes sociales**, seamos de una etnia u otra, clase social, estudiantes o profesores, estatus económico o convicciones ideológicas.

2.- Para intentar alcanzar ese grado de **objetividad** respecto a lo que sucede pedimos y creemos necesario la transmisión de **información limpia** –reiteramos, sin connotaciones extras fuera de la simple información–.

3.- El camino a seguir para llegar a un consenso debe ser **una invitación constante al dialogo y la información**.

4.- Dada la situación en que nos encontramos, dentro de un sistema administrativo, pensamos no hay otra manera de cambio sin pasar o tener en cuenta los preceptos burocráticos impuestos en el sistema jurídico y la sociedad. Por tanto, la metodología posible será **actuar bajo ese marco jurídico-administrativo**.

5.- **La no violencia, ni verbal ni física**.

6.- Nos decantamos por cambiar los **medios de difusión** hostiles por otros más llamativos. Pensamos en el **arte y la sabiduría** como mejor medio para hacer llegar un mensaje precisamente encaminado a salvar a la cultura.

7.- Para que tenga sentido la formación universitaria sea con o sin Bolonia, creemos **indispensable** que todas las personas inmersas en el método pedagógico ejerzan las **relaciones y responsabilidades pertinentes** para cada caso, siendo conscientes del grado de importancia que conlleva a nuestras vidas nuestra propia formación.

---

Así, volviendo al ámbito jurídico, la ley sobre los derechos de los estudiantes cita: “*La regulación del Consejo del estudiante universitario contará con la representación estudiantil de todas las universidades y, en su caso, con una adecuada participación de representantes de los consejos autonómicos de estudiantes, así como en sus propias facultades de origen.*”

De esta manera los representantes de los estudiantes, es decir, los propios estudiantes

deben formar parte y dar validez a su opción de crítica o favor con los cambios llevados a cabo en sus universidades.

Lo que nos plantea unas preguntas:

¿Quién nos está representando y cómo? Escasamente, se les conoce, o se dan a conocer. Y el cómo, brilla por su ausencia.

¿Nuestros representantes han hecho valer sus posiciones para favorecer los intereses del colectivo estudiantil, o simplemente el suyo propio?

¿Han ejercido su posición de informadores o transmisores al resto de estudiantes? Realmente, ¿no parece que nos encontremos abandonados a un desierto comunicativo?

Lo que el análisis de la situación nos hace ver, es que las cosas parecen estar dejadas en una cuneta, por la cual hemos ido pasando en nuestro coche, echándoles un ojo pero sin auxiliarlas. Ahora ha llegado el momento de cambiar las cosas, ha llegado la hora de devolverle la vida a la universidad, ¡**ES EL MOMENTO DE ACTUAR!**

Por este esencial motivo, Filosofía Para Tod@s toma la decisión de formar parte de este mecanismo de expresión, las elecciones de la facultad de filosofía, en la cuál está la asociación como tal. Sin intereses políticos, ideológicos, ni nada que se le asemeje, Filosofía Para Tod@s se presenta a estas elecciones para que por fin, los alumnos, todos y cada uno de ellos, estén realmente representados, sean escuchados y tenidos en cuenta, sin discriminaciones, sin partidismos, y sin más trabas o excusas de ningún tipo.

He aquí las propuestas que desde la asociación y las encuestas que poco a poco os vamos haciendo llegar en pro de un mayor conocimiento de vuestros intereses o preocupaciones.

### Las PROPUESTAS de FILOSOFÍA PARA TOD@S

- Asignaturas a petición del alumnado, mediante encuestas o recogidas de opinión.
- Una aproximación y situación de no privilegio entre los roles que se dan cita dentro de la universidad (profesores-alumnos, trabajadores-alumnos, etc.).
- Un soporte informático digno de una universidad (funcionamiento –dossiers, por ejemplo-, virus, conexiones, etc.).
- Las coincidencias en los horarios, no es posible hacer dos exámenes el mismo día a la misma hora, como ha coincidido en algunos casos.
- Consecuentemente con el mundo en que vivimos, una ecológica administración de los recursos de agua y luz en la universidad.
- Una conexión a Internet (WiFi) libre para todo estudiante en cualquier lugar de la propia universidad.
- No pueden existir discriminaciones ni tratos de favor por la franja horaria en que se estudie, como sucede con la menor oferta docente o de contenidos, por ejemplo.
- La universidad posee infinidad de salas, aulas, seminarios, etc. que permanecen cerrados acumulando polvo, ¿para qué?

- Más salas de informática, que precisamente ya existen pero carecen de uso alguno.
- Más espacios para que el ejercicio de las asociaciones y la actividad estudiantil se lleve a cabo de manera placida. Más como una invitación, que como una traba.
- La comida universitaria debe ser tal, y no una subordinación a una empresa privada con libertad de actuación en las decisiones económicas o de infraestructuras (como los precios del bar de la universidad equiparado a cualquier otro de otra facultad, o el extraño éxodo de los tappers y microondas a otra separada superficie).
- Prensa de libre acceso en la biblioteca.
- Equiparar los horarios de los trabajadores, estudiantes e infraestructuras de la universidad. Si acabo clase a las 21h. debo poder hacer uso hasta dicha hora de cualquier elemento de la universidad –como salas de ordenadores, biblioteca, etc-.
- Taquillas en la biblioteca, ya que tenemos una universidad urbanita, y hemos de tenerlo en cuenta.
- Fomentar y ayudar al proceso de acceso al profesorado, como el caso de la precaria situación de los profesores ayudantes.
- Más máquinas de café y fuentes públicas en la universidad, ya sea por plantas u otras ubicaciones.

En resumen, construir nuestra universidad, **construyendo la multi-versidad**. Que cada uno pueda tener su propia uni-versidad dentro de una verdadera multi-versidad. Para que no escojan por nosotros, sino nosotros mismos, para que no haya un libro a un sabio como nuestro conocimiento, sino que seamos nosotros mismos quienes nos lo construyamos...

**Para que la voz particular sea escuchada y tenida en cuenta bajo un marco general**, donde el todo y lo único vayan de la mano, cada uno en su paso.

**¡VOTA!**  
**¡EJERCE TU DERECHO AL VOTO!**

A quien creas más oportuno, a quien mejor te caiga, a quien decidas, a quien descartes, a quien ni conoces pero te pinta bien, a quien te caiga mal, a quien tu quieras, pero... no en defensa a una demagógica forma de votar por votar, sino por derecho, por la responsabilidad de saber vivir acorde a un pasado, presente o futuro, por decidir y vivir acorde a esas, nuestras, decisiones...

**¡Ejerce tu derecho al voto, la forma en que tu voz se alce y se pronuncie!**

¿Por qué...?

**“Porque nadie quiere que decidan por él o ella, sus propios sueños.”**